




CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, ubicadas en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro, de la Ciudad de Tlaxcala; siendo las 11:20 Horas del día Miércoles 31 de julio de 2019, se procede a publicar en los Estrados Físicos **el Acuerdo que emite la Comisión Organizadora del Proceso con relación a la Solicitud de Registro de los Aspirantes a Integrar el Consejo Estatal, mismos que habrán de participar en la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Santa Ana Nopalucan**, documento que consta de fojas.- - - - -

Para los efectos a que haya lugar, doy fe. - - - - -

A T E N T A M E N T E
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

LIC. MIGUEL ANGEL POLVO REA
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA

SECRETARIA GENERAL

Vistos el escrito signado por la C. ALEJANDRA MONTES NAVA, de fecha treinta de julio del dos mil diecinueve, relativo al acuerdo que emitió la Comisión Organizadora del Proceso, con relación a la solicitud de registro de los aspirantes a integrantes del Consejo Estatal del Municipio de Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala, esta Comisión Organizadora del Proceso sesiona para emitir el presente **ACUERDO:**

Se tiene por presente a la C. ALEJANDRA MONTES NAVA, renunciando a su registro como aspirante a integrante del Consejo Estatal, propuesto en el municipio de Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala.

PRIMERO. Es **procedente** la renuncia a su registro como aspirante a integrante del Consejo Estatal por el municipio de Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala, de la C. **ALEJANDRA MONTES NAVA.**

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE a la C. ALEJANDRA MONTES NAVA, por cédula de publicación en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso.

Así, por unanimidad de votos lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha treinta y uno de julio del dos mil diecinueve.

MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

OSCAR GUERRA JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.



COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO

JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COP.